

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS BERLIN S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las 11:00am, en el local social de la compañía situado en la Avenida Las Monjas No. 10 y la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Servicios Berlin S.A. a saber: 1) El señor Constantin von Campe Witte, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas; 2) El señor Clemens von Campe Witte, por sus propios y personales derechos, propietario cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas. Los accionistas reunidos representan un total ochocientas acciones ordinarias y nominativas (800), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00). Como se encuentra presentes o representados la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los informes del Auditor Externo, Comisario y Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución y destino del resultado del ejercicio económico 2018.

CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación y contratación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2019.

Preside la Sesión, el señor Clemens von Campe Witte, en su calidad de Presidente Ejecutivo; y actúa en la Secretaría el señor Constantin von Campe Witte, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente Ejecutivo de la Compañía quien pone a consideración de la Junta los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018. Se pasa a dar lectura de los indicados Estados Financieros, y la Junta General, por unanimidad de votos RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes presentados por los Auditores Externos, Comisario, y Administrador, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018. Se da lectura a los indicados documentos, y la Junta General, luego de la deliberación correspondiente y por votación unánime RESUELVE: Aprobar los informes presentados por los Auditores Externos, Comisario y Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al año 2018. Por Secretaría se da lectura al siguiente cuadro de resultados del ejercicio 2018:

Pérdida Contable		Pérdida del Ejercicio	
(+) Impuesto a la renta			
USD	45,343	USD	14,971
			60,314

Luego de deliberar sobre las cifras indicadas precedentemente, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: que el resultado del ejercicio pase a formar parte de los Resultados Acumulados de la Compañía.

Finalmente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la contratación del comisario y los auditores externos para el ejercicio económico 2019. Sobre este particular, el Presidente Ejecutivo sugiere elegir a la CPA Jeanneth Torres para las funciones de Comisario. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, y por unanimidad de votos, RESUELVE: UNO) Elegir a la CPA Jeanneth Torres para que ejerza las funciones de Comisario para el ejercicio económico del 2019. DOS) Autorizar al Presidente en funciones para que contrate a los Auditores Externos en la forma más conveniente para los intereses de la Compañía para el ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 12:00pm de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Clemens von Campe Witte
Presidente de la Junta
Presidente Ejecutivo


Constantin von Campe Witte
Secretario de la Junta
Vicepresidente Ejecutivo